

ACCESIBILIDAD Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Concepción Blocona Santos
Técnico de Rehabilitación de la ONCE
C/Prim. nº 3
28014 Madrid
cbs@once.es

¿QUÉ ES LA BAJA VISIÓN?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) por **baja visión** se entiende una agudeza visual menor de 3/18 y equivalente o superior a 3/60 en el mejor ojo y con la mejor corrección posible.

Una **persona con baja visión** es aquella que tiene una discapacidad de la función visual incluso después de haber recibido tratamiento o corrección refractiva y posee una agudeza visual de 6/18 a percepción de luz, o un campo visual menor de 10 grados desde el punto central de fijación, pero usa o podría utilizar la vista para la planificación o ejecución de tareas para las que la vista es esencial

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DE LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN

CONDICIONES DE AFILIACIÓN

Para ser afiliado a la ONCE, es preciso, además de tener la nacionalidad española, que la persona tenga una disminución visual. En la actualidad, las condiciones son:

- **Agudeza visual** igual o inferior al 10% -un décimo de la escala de Wecker- obtenida con la mejor corrección posible (gafas graduadas) en ambos ojos.
- **Campo visual** reducido a 10 grados o menos.

Los límites de agudeza y campo visual establecidos para la afiliación tienen relación con la gravedad de las dificultades que la falta de visión ocasiona en la vida diaria (desplazamiento, lectura, tareas domésticas, ver televisión, ocio, etc.).

Conceptos de "agudeza visual" y "campo visual"

Para comprender mejor los límites de afiliación y también el "comportamiento visual" de las personas con discapacidad visual es necesario definir estos conceptos de agudeza y campo visual.

Ambos son "cualidades" de la visión. Por un lado, el ojo puede distinguir detalles muy pequeños y, por otro, nos permite controlar buena parte del espacio.

La agudeza visual es la capacidad para detectar, reconocer, discriminar o localizar un objeto. Para medirla se utilizan los optotipos, que son tesas de letras, números o símbolos que van disminuyendo de tamaño.

El campo visual nos permite ver varias cosas a la vez, es todo lo que abarca la vista al mirar de frente hacia un punto fijo y se mide en grados de ángulo.

¿Ven igual todas las personas afiliadas?

La respuesta es NO. Podemos encontrarnos con personas que tienen un alto grado de pérdida de visión o que tienen percepción de luz, es decir, son capaces de distinguir la luz de la oscuridad, pero no los contornos de los objetos o las personas o que no ven absolutamente nada. Esto es:

- **Con ceguera:** se refiere a las personas que no ven nada en absoluto (puede experimentándolo colocando sobre sus ojos un pañuelo negro), o que solamente tienen una ligera percepción de luz (mire a través de un cristal biselado muy opaco)
- **Con deficiencia visual.** Concepto que utilizamos para denominar a aquellas personas que con la mejor **corrección** posible, pueden ver o distinguir, aunque siempre con gran dificultad, algunos objetos letras, reconocer caras etc., a una distancia muy corta.

Aunque las personas con deficiencia visual tienen la característica común de tener un resto de visión, no todas tienen idéntico grado, ni la misma forma de interpretar lo que ven y por tanto, tampoco la misma problemática.

La visión

La visión es, de todos los sentidos, el que más información nos proporciona. La utilizamos prácticamente en todas las situaciones y seguimos viendo incluso cuando "no hacemos nada".

Nos pone en contacto activo con el mundo. Por medio de los ojos nos orientamos, nos comunicamos con los demás individuos y exploramos el ambiente que nos rodea.

La visión está ligada a la escritura, a la lectura, al arte, a la cinematografía y a muchos otros medios expresivos.

Se relaciona, además, con el resto de los sentidos y las percepciones que recogemos a través de la vista predominan sobre las recogidas a través de los otros sentidos.

Es un proceso complicado en el que, además del ojo, interviene el cerebro. El ojo localiza lo que quiere ver y hace llegar la imagen a la retina, que es guiada a través del nervio óptico hasta el cerebro que se encargará de hacer la interpretación.

La visión funcional

La patología ocular es muy amplia y puede producirse en cualquiera de las partes del ojo. Algunas veces tiene una repercusión mínima en la visión, otras sin embargo reduce en diferentes grados la agudeza visual, produce deficiencias en el campo visual o altera otras facultades como la visión del color, la adaptación a la luz y a la oscuridad.

Dependiendo de la parte ocular dañada, el funcionamiento visual puede ser muy diferente. Esta es la razón de que no todas las personas afiliadas a la ONCE tengan las mismas dificultades: unas pueden leer y se desplazan con bastón, mientras que otra no pueden leer pero se desplazan sin bastón, algunas no pueden leer cuando los tamaños de letra son muy grandes, sin embargo otras es la única forma de acceder a la lectura; podríamos seguir enumerando un sinfín de situaciones que no se dan en todas las personas a la vez.

ACCESIBILIDAD

DEFINICIÓN

Las diferentes normativas, tanto autonómicas como estatales, relacionadas con la accesibilidad recogen la siguiente definición para esta palabra.

Accesibilidad

Aquellas características del urbanismo, de la edificación, del transporte o de los medios y sistemas de comunicación que le permiten a cualquier persona su utilización y disfrute de manera autónoma, con independencia de su condición física, psíquica o sensorial.

Frente a este entorno ideal, cuando no utópico, nos encontramos diariamente con distintas barreras que impiden que podamos hablar de un entorno accesible, y... qué son o qué consideran la mayoría de normativas como barreras.

Barreras

Cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia, la circulación, y la comunicación sensorial de las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación.

La secuencia de vida de cualquier persona (niño-adulto-anciano) conlleva en sí misma que en cada una de esas etapas se puedan sentir esas barreras: niños con sillitas, ancianos con bastón, lesiones temporales...

Es en estas definiciones donde nos damos cuenta de que la accesibilidad NOS INCUMBE A TODOS independientemente de que se tenga una discapacidad o no.

Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica y de la Edificación

Es el espacio urbano y su adecuación para poder satisfacer las expectativas y necesidades del conjunto de ciudadanos, sin que nadie pueda sentirse discriminado por no poder utilizarlo en condiciones de igualdad.

La movilidad, por una parte, y la percepción y comprensión de la información sobre el entorno urbano, por otra, son aspectos que resultan más difíciles para las personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, especialmente en los casos de ciudadanos en silla de ruedas o en el caso de ciudadanos con discapacidad visual.

Resulta habitual que en los itinerarios por las vías públicas de nuestros municipios encontremos múltiples obstáculos que nos obligan a modificar el recorrido natural para alcanzar nuestro destino.

Por ejemplo, vehículos mal aparcados tapando los pasos peatonales en los cruces, vehículos subidos en las aceras, andamios de obras que modifican el itinerario habitual, mobiliario urbano situado incorrectamente (paneles informativos, bancos, señales de tráfico, buzones, cabinas telefónicas, aseos, quioscos, terrazas de bares y restaurantes, etc.).

Además, los árboles en las aceras con sus alcorques desprotegidos o con una protección inadecuada, suponen en numerosas ocasiones un peligro para muchas personas, al igual que las alcantarillas, las rejillas de ventilación, etc.

ELEMENTOS IMPORTANTES QUE FACILITAN LA ACCESIBILIDAD

Pavimentos.

Pueden tener una función informativa y orientativa, ofreciendo la posibilidad de establecer un lenguaje claro y eficaz para emitir y recibir mensajes a través de su textura, sonoridad y color a personas con discapacidad visual y a personas con movilidad reducida.

Señales y paneles informativos:

No debe suponer un obstáculo o riesgo, por lo que no tendrá elementos o salientes sin base en el suelo y su diseño no presentará esquinas ni aristas. Debe garantizarse un adecuado

nivel de iluminación tanto de día como de noche. Se evitarán los reflejos y deslumbramientos de la luz solar y de la artificial.

ALGUNAS SOLUCIONES

- ❖ Debe existir una buena iluminación tanto interior como exterior, será uniforme, evitando deslumbramientos y sombras.
- ❖ La señalización será normalizada. Colocadas siempre en el mismo lugar, con símbolos de significación conocida.
- ❖ Los contrastes entre los diferentes elementos serán importantes (marcos de puertas, rodapiés, interruptores, etc).
- ❖ Se procurará que la ubicación y diseño de los diferentes elementos sean normalizados (porteros automáticos, numeración, rotulación informativa, etc.).
- ❖ Se evitarán los obstáculos. Con distribución uniforme siempre que no estén empotrados. Fuera de la línea de desplazamiento y alineados siempre al mismo lado.
- ❖ Las zonas peligrosas o de acceso restringido estarán cerradas.
- ❖ Las salidas de emergencias contarán con señalización normalizada, tanto visual como sonora.

Accesibilidad de la comunicación

La accesibilidad al medio físico se refiere a la cualidad que tienen los espacios para que cualquier persona, incluso las afectadas con discapacidad de movilidad o comunicación, pueda:

- ❖ Llegar a todos los lugares y edificios sin sobreesfuerzos y con autonomía.
- ❖ Acceder a los establecimientos de uso público y los servicios que presten en condiciones de seguridad y autonomía.

De forma paralela a la accesibilidad al medio físico, la accesibilidad a la Web y a Internet en general (medio electrónico), se refiere al conjunto de elementos que facilitan el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones, y ello independientemente de la tecnología que utilicen (ordenador, PDA,

teléfono y otros) y de la discapacidad del usuario (física, psíquica, sensorial y otras).

Accesibilidad en el Transporte

En últimos años ha habido intervenciones con el objetivo de establecer cambios en leyes y normativas; pero, lo más importante es que se ha contribuido de forma decisiva a crear tendencia, a inducir una transformación empresarial y social en la que la accesibilidad se ha convertido en un requisito imprescindible. Queda mucho por hacer, y hay que seguir apoyando al sector hasta la implantación del Diseño para Todos en todas las etapas del transporte.

Hay que tener en cuenta que la completa accesibilidad está ligada a muchos elementos que determinan la calidad global del servicio de transporte, pero no hay que olvidar la:

- ❖ Formación de los empleados.
- ❖ Concienciación de los pasajeros,
- ❖ Actualización de las normas del sector

Algunas Soluciones

- ❖ El suelo antideslizante en seco y mojado.
- ❖ Existencia de alto contraste tacto-visual en el pavimento para señalar situaciones de riesgo (embarque y desembarque de escaleras, ascensores, desniveles, franjas de dirección,..).
- ❖ Las personas con movilidad reducida podrán salir por la puerta de entrada para evitar su desplazamiento por el vehículo.
- ❖ Deberá darse información de cada parada con antelación.
- ❖ La señalización visual deberá ir acompañada de señalización auditiva.

Accesibilidad y Nuevas Tecnologías

Los avances tecnológicos abren muchas posibilidades a todas las personas en los diferentes aspectos de la vida (laborales, sociales, culturales, etc.); interactuamos con una amplia gama de

interruptores, teclados y máquinas. También usamos teléfonos, radios, televisores, lavadoras, máquinas expendedoras, ordenadores.

Los problemas de accesibilidad que una persona ciega o deficiente visual puede encontrar ante un punto de información digital son las imágenes sin descripción, la fuente de texto pequeña, bajo contraste, etc.: y por otro al hardware o dispositivos físicos de acceso tales como las pantallas táctiles, teclados no estándar, ausencia de salida de audio, etc.

Por eso hay que potenciar medidas dirigidas a concienciar y exigir que los sistemas se diseñen para que sean flexibles, contemplen las diferentes situaciones individuales, que sea fácil de aprender y de operar para todos los posibles usuarios, así se garantiza el acceso y la interacción de la persona con el sistema. Si una persona posee un resto visual, puede disponer de herramientas que le permitan utilizar dicho resto, mientras que una persona ciega acude a tecnologías que proporcionen información a través de información táctil o auditiva.

También hay que fomentar el contacto entre los responsables de temas relacionados con las Técnicas de Información y de la Comunicación, a fin de coordinar esfuerzos tradicionalmente muy variados y dispersos.

Principios del Diseño Universal o Diseño para Todos

Los Principios del Diseño Universal o Diseño para Todos, se centran en el diseño utilizable universalmente por todos, pero hay que tener en cuenta que en el diseño intervienen otros aspectos, como el coste, la cultura en la que será usado, el ambiente, etc.; que tampoco pueden olvidarse. Estos Principios generales del diseño, son aplicables y de hecho se usa en la arquitectura, la ingeniería y, por supuesto, las páginas Web, entre otros campos.

El Diseño para todos se debe aplicar a las diversas áreas de la vida: hogar, educación, trabajo, ocio, transporte...

Sólo así, se podrán eliminar las barreras que impiden a los ciudadanos, independientemente de su edad, constitución capacidad, desarrollarse como personas autónomas y tratar de alcanzar la accesibilidad universal y el diseño para todos dentro del sistema educativo.

CÓMO ENFOCAR LA ACCESIBILIDAD

Por tanto y visto todo lo anterior, se trata de que enfoquemos la accesibilidad desde el aspecto más global y amplio posible, ya que de nada sirve tener edificios adaptados si los viales que dan acceso a los mismos no lo están, o tener playas accesibles cuando tenemos enormes problemas para hacer uso del transporte público o cuando no existen plazas de aparcamiento específicas.

Debería enfocarse siempre la accesibilidad sintiendo que nos incumbe a todos y no sólo a la persona con discapacidad, que un niño puede tener problemas de alcance a determinados sitios, o que un anciano puede tener movilidad reducida sin ser por ello minusválido.

Tenemos que recordar que en la mayoría de la legislación relativa a accesibilidad se dice que:

“Cuando exista un acceso alternativo para personas con movilidad reducida, éste no podrá tener un recorrido superior a seis veces el cotidiano, ni podrá condicionarse su uso a autorizaciones expresas u otras limitaciones”.

Por eso hay que ver más la accesibilidad como algo cotidiano; y no, novedoso, extraño o alternativo, ya que mientras sigamos teniendo que indicar que los entornos o recintos son accesibles significará que todavía queden muchos que no lo sean.

CONCLUSIONES

Todas las personas tenemos el deseo, la necesidad y el derecho de ser independientes, de escoger su modo de vida y de vivirla sin que las barreras del entorno se lo impidan.

Por eso hay que conseguir:

- ❖ Proporcionar entornos, productos y servicios de acuerdo a la diversidad humana y a sus necesidades.
- ❖ Adecuar la legislación a las necesidades de los ciudadanos
- ❖ Crear programas de concienciación, formación y asesoramiento.
- ❖ Lograr que la normativa, recomendaciones técnicas y guías se cumplan.
- ❖ Desarrollar la investigación para mejorar la calidad tecnológica.

- ❖ Conseguir la implicación de asociaciones para que participen en los temas relacionados con la accesibilidad.
- ❖ Establecer criterios técnicos seguros y eficaces.
- ❖ Fomentar la Normalización, el debate y la puesta en común en materia de Accesibilidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Madrid 21 de Mayo del 2009

Concepción Blocona Santos
Técnico de Rehabilitación de la ONCE
cbs@once.es